Asunción, 5 de marzo de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 175 / 2020

Señores
CGSS CONSULTORES
Teléfono: (021) 492-964 / (0981) 421-279
Correo Electrónico: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución Nº 2 del Acta N° 1318/2020 de fecha 26 de febrero de 2020**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1° CANCELAR: el Lote Nº 15 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – ID Nº 358.003, de conformidad a lo establecido en el Articulo Nº 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2° REVOCAR: la adjudicación del Lote 15 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – ID Nº 358.003, al oferente CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, con RUC Nº 1049081-7, por el PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA de Gs. 4.250.000 (guaraníes cuatro millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido y por el PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA de Gs. 8.500.000 (guaraníes ocho millones quinientos mil) IVA Incluido, que fuera resuelta por el Directorio mediante Resolución Nº 6 del Acta de Directorio Nº 1276/2019 de fecha 30 de octubre de 2019.

3° AUTORIZAR: al presidente del Directorio la suscripción de la Adenda Nº 01 al Contrato Nº 116/2019, de fecha 18 de noviembre de 2019, celebrado con la firma CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, con RUC Nº 1049081-7, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZAS" – ID. Nº 358.003, con el objeto de incorporar al Contrato Principal la modificación del Articulo 2º de la presente Resolución.

4° MANTENER: inalteradas las demás cláusulas del Contrato Nº 116/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, que no hayan sido afectadas por la Adenda Nº 01.

5° ENCOMENDAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los tramites de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Notificación Resolución de Cancelación Lote 15 LCO Nº 10/2019 ID 358.003

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 5 de marzo de 2020, 8:25
Para: Carlos Sánchez <cgsanchezsartorio@hotmail.com>

Notif CGSS.pdf
81K

Asunción, 5 de marzo de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 177 / 2020

Señores
INDUCLOR S.R.L.
Teléfono: (021) 502-178
Correo Electrónico: induclor.licitaciones@click.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución Nº 2 del Acta N° 1318/2020 de fecha 26 de febrero de 2020**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1° CANCELAR: el Lote Nº 15 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – ID Nº 358.003, de conformidad a lo establecido en el Articulo Nº 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2° REVOCAR: la adjudicación del Lote 15 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – ID Nº 358.003, al oferente CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, con RUC Nº 1049081-7, por el PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA de Gs. 4.250.000 (guaraníes cuatro millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido y por el PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA de Gs. 8.500.000 (guaraníes ocho millones quinientos mil) IVA Incluido, que fuera resuelta por el Directorio mediante Resolución Nº 6 del Acta de Directorio Nº 1276/2019 de fecha 30 de octubre de 2019.

3° AUTORIZAR: al presidente del Directorio la suscripción de la Adenda Nº 01 al Contrato Nº 116/2019, de fecha 18 de noviembre de 2019, celebrado con la firma CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, con RUC Nº 1049081-7, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZAS" – ID. Nº 358.003, con el objeto de incorporar al Contrato Principal la modificación del Articulo 2º de la presente Resolución.

4° MANTENER: inalteradas las demás cláusulas del Contrato Nº 116/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, que no hayan sido afectadas por la Adenda Nº 01.

5° ENCOMENDAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los tramites de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Notificación Resolución de Cancelación Lote 15 LCO Nº 10/2019 ID 358.003

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 5 de marzo de 2020, 8:18
Para: Induclor Licitaciones <induclor.licitaciones@click.com.py>

Notif Induclor.pdf
81K

Asunción, 5 de marzo de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 176 / 2020

Señores
GL VENTAS & SERVICIOS
Teléfono: (021) 943-672
Correo Electrónico: licitaciones@glventas.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución Nº 2 del Acta N° 1318/2020 de fecha 26 de febrero de 2020**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1° CANCELAR: el Lote Nº 15 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – ID Nº 358.003, de conformidad a lo establecido en el Articulo Nº 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2° REVOCAR: la adjudicación del Lote 15 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" – ID Nº 358.003, al oferente CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, con RUC Nº 1049081-7, por el PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA de Gs. 4.250.000 (guaraníes cuatro millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido y por el PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA de Gs. 8.500.000 (guaraníes ocho millones quinientos mil) IVA Incluido, que fuera resuelta por el Directorio mediante Resolución Nº 6 del Acta de Directorio Nº 1276/2019 de fecha 30 de octubre de 2019.

3° AUTORIZAR: al presidente del Directorio la suscripción de la Adenda Nº 01 al Contrato Nº 116/2019, de fecha 18 de noviembre de 2019, celebrado con la firma CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, con RUC Nº 1049081-7, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZAS" – ID. Nº 358.003, con el objeto de incorporar al Contrato Principal la modificación del Articulo 2º de la presente Resolución.

4° MANTENER: inalteradas las demás cláusulas del Contrato Nº 116/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, que no hayan sido afectadas por la Adenda Nº 01.

5° ENCOMENDAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los tramites de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Notificación Resolución de Cancelación Lote 15 LCO Nº 10/2019 ID 358.003

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licitaciones@glventas.com

5 de marzo de 2020, 8:24

Notif GL Ventas.pdf
83K